

Profesión Militar y Vocación



Juan A. Moliner González
Academia de las Ciencias y las Artes Militares
Sección de Pensamiento y Moral Militar

16 de mayo de 2021

El término vocación proviene de la voz latina *vocare*, de donde se deriva *vocatio*, que remite al hecho de llamar y por extensión a algún tipo de llamamiento. El diccionario de la RAE nos ofrece la acepción de: «inclinación a un estado, una profesión o una carrera».

La vocación en general, y de forma específica respecto al ejercicio de una profesión, se ha analizado, entre otras, desde posiciones psicológicas, sociológicas y deontológicas. Sin embargo, el análisis de la vocación militar ha tenido bastantes menos seguidores.

Desde la psicología se plantean diferentes posturas, pero a este análisis interesa el que considera que en el concepto de vocación hay dos elementos claves: el impulso vocacional y el objeto vocacional (Claudia Messing, *El enigma de la vocación*, 1994).

El impulso vocacional no es, a menudo, consciente y se apoya en actividades, ocupaciones e incluso juegos que empujan al individuo y en las que encuentra satisfacción. Por el contrario, el objeto vocacional es variable y se puede sustituir a lo largo de vida, de forma que se encuentra realmente cuando, desplegado el impulso creador, transformador e investigador, el ser humano descubre aquello que

le permite crear y crecer. Significa asumir responsablemente una decisión sobre la profesión a ejercer y en la que se encuentra un equilibrio entre subjetividad y objetividad.

Para el catedrático de Sociología, y académico, Jesús Martínez Paricio, desde su aproximación sociológica, las formas en que se produce la «llamada» a la profesión militar surgen de una atracción que diferencia en: «atracción intuitiva», término que se usa como sustituto de la vocación y que consiste en sentirse atraído hacia un modo de vida y conducta profesional propio de los miembros de las Fuerzas Armadas; la «atracción instrumental», buscando en la carrera militar una serie de beneficios, en los que predomina las consideraciones laborales u oportunidades sociales; y la «atracción casual», antes nunca experimentada y surgida en forma repentina en virtud de determinados sucesos o circunstancias. (Jesús Martínez Paricio, 1983, Para conocer a nuestros militares, Tecnos).

También desde la sociología es interesante recoger lo que Charles C. Moskos, al analizar la nueva forma de Institución Militar en las democracias parlamentarias occidentales, nos explica sobre el modelo institucional por contraposición al ocupacional. Para el autor, los miembros de una institución, como las Fuerzas Armadas, son considerados a menudo como seguidores de una vocación en cuanto tienen un propósito que trasciende los valores egoístas del individuo en favor de otros más elevados: deber, honor, patria, etc., que son los principios esenciales que legitiman a dicha institución (Rafael Bañón y José A. Olmeda, 1985, El estudio de las Fuerzas Armadas, en La institución militar en el estado contemporáneo, Alianza Universidad, pp. 13-61).

Tras estas consideraciones psicológicas y sociológicas hay que señalar que, en esta comunicación, es la perspectiva de la ética deontológica desde la que se considera la vocación militar, esa llamada, atracción o simpatía que encamina a la persona al ejercicio de la profesión de las armas.

En la evolución y desarrollo de una vocación suele haber una predisposición inicial del ánimo que podemos argumentar tiene varias características. Una primera, en esa llamada a ejercer un oficio, una actividad profesional que va a marcar el desarrollo del individuo, es la que implica un conocimiento, siquiera somero, de las tareas que implica la profesión a la que se encamina esa predisposición.

Otra característica es que presupone la existencia de una aptitud, o, al menos, el convencimiento de que se posee o se puede alcanzar la capacidad (o capacidades) necesaria para llevarla a cabo. Finalmente, exige un esfuerzo de la voluntad en mantener la llama de la ilusión, sea inicial o no. Es el querer ser, desplegar, ejercer la actividad elegida, precisamente en el propio obrar de la profesión, manteniendo ese deseo a pesar de los obstáculos que cotidianamente hay que superar.

La profesión de militar tiene dos trascendentes cualidades de las que se requiere ser plenamente consciente y de las que no se puede tener una vaga o imprecisa información. La primera es que en su ejercicio se asume poner en riesgo la propia vida por objetivos ajenos al interés personal. No bastan indicaciones, consejos o recomendaciones, sino que la persona debe comprobar si su pre-vocación militar resiste el contraste con una realidad en la que, desde el comienzo de la primera etapa formativa, la integridad física y la asunción de riesgo se ponen a prueba constantemente. Pero lo anterior se puede decir también de otras profesiones, como las de policía o bombero.

La segunda cualidad, sin embargo, es exclusiva de los militares. Supone aceptar que en el ejercicio de la profesión los instrumentos del oficio: sistemas de armas, empleados en determinadas y exigentes circunstancias de legalidad y legitimidad, cuando la patria es agredida y hay que defenderla, se emplearán para tomar vidas humanas, para matar.

Aquí el conocimiento responsable, la capacidad y la voluntad de la vocación son puestas a prueba de forma mucho más intensa y deben superar la resistencia innata a matar propia del ser humano. Y no solo en defensa propia. Como dice Cortina Aracil: «No se puede tomar una vida ajena y sobrevivir sin convertirse en un miserable salvo que se haga como defensa y no como agresión, que se haga sin gratuidad y se comprenda y asuma el peso de lo hecho en propia carne» (Leticia Cortina Aracil, 2012, Ganar batallas, *Revista Atenea*, Año V, septiembre, Núm. 39, pp. 65-69).

Estas especificidades del militar son, precisamente, las que hacen que muchas pre-vocaciones militares decaigan cuando se adquiere conciencia de que alguna de esas tres características indicadas arriba no se cumple. No se tenía un conocimiento real de las tareas y actividades exigidas; no se han alcanzado, o se percibe claramente que no se alcanzarán, las diversas aptitudes exigidas, desde las intelectuales hasta las morales y otras más instrumentales (físicas, emocionales, ...); y el querer de la voluntad no es suficiente para superar los sacrificios que permiten llegar a ejercer en su plena integridad la profesión, o sea, a ser un auténtico militar.

Y no se entra a considerar esos «espejismos de vocación» (Gregorio Marañón, 1946, Vocación y ética, Austral, pp. 26-29) basados en el atractivo y oropel del uniforme, en el supuesto prestigio social u otras ficciones similares, que suelen producir que se identifique con la auténtica vocación militar esa inmadura predisposición inicial del ánimo que hemos denominado pre-vocación militar.

Únicamente al ejercer la profesión militar en su plenitud, cuando se desarrollan enteramente las funciones, tareas y actividades militares de acuerdo con los

principios y valores que la profesión impone, solo cuando se ponen en práctica los valores militares aprendidos en la teoría y ejercitados en la formación, y todo ello se confronta y corrobora con la realidad, se puede hablar de auténtica vocación militar.

En España, las Fuerzas Armadas están constituidas por decenas de miles de mujeres y hombres que desempeñan su labor, en una inmensa mayoría, con dedicación, abnegación y sacrificio en su función de servicio a sus conciudadanos ejerciendo su profesión de militares. En los servicios y tareas del día a día preparándose para la Defensa militar en situación de paz, con una ejemplar honorabilidad en sus desplazamientos al exterior en misiones de mantenimiento de la paz y en la admirable muestra de servicio al prójimo que se ha puesto recientemente de manifiesto con la «Operación Balmis» y la «misión Baluarte» y con todos los apoyos habituales para paliar los efectos de emergencias y catástrofes.

La cuestión es: ¿todos han tenido, antes de adentrarse definitivamente en la milicia, una auténtica e innata vocación militar? Creo que la respuesta obvia es que no. Ahora que los Ejércitos y la Armada están plenamente profesionalizados no hay duda de que muchos, con variaciones en la intensidad de esa inclinación vocacional en los diferentes rangos de soldado, suboficial y oficial, han encontrado en las Fuerzas Armadas una oportunidad laboral de alcance temporal o definitivo.

Y aquí es importante remarcar el carácter temporal de muchos de nuestros profesionales, que lo aceptan desde el inicio de su decisión puesto que es una imposición legal. Asumen el dedicar una parte de su vida, tan importante como la juventud, al servicio de la sociedad en las Fuerzas Armadas para regresar, cumplido su compromiso como militar, a la condición de civil. Eso sí, con una formación, experiencia y un bagaje técnico y moral que no tiene, actualmente, todo el reconocimiento que merecería en nuestra sociedad.

No me cabe duda de que este trasvase ciudadano civil-militar-ciudadano civil también contribuye, aunque sea de forma modesta, a desarrollar una mejor política de defensa mediante la promoción de la conciencia y cultura de defensa en nuestra sociedad. Asunto que no es objeto de este análisis, pero que es trascendente porque el militar encuentra un importante sustento de su vocación en el afecto y consideración de sus conciudadanos.

Todos los componentes de las Fuerzas Armadas, temporales y permanentes, son imprescindibles para poder disponer de una institución militar que cumple sus cometidos constitucionales con rigor, eficacia y en el respeto y vivencia de los principios, valores y virtudes que constituyen ese más permanente *ethos* militar. Todo esto exige a la institución militar que la profesión, y más en las circunstancias

temporales, sea atractiva, competitiva y sus miembros encuentren en ella la satisfacción y el crecimiento personal.

Por todo ello, sin minusvalorar el enorme valor que tiene la vocación militar como impulso íntimo para el desempeño profesional, hay que asumir que incluso en ausencia de la predisposición vocacional, de la inclinación temprana, el militar que supera su formación, instrucción y adiestramiento, si esta es adecuada y de aquí su extrema importancia, y llega a desempeñar su profesión desarrollando y transformando su personalidad para ajustarla a las exigencias que demanda la milicia, ha interiorizado actuando como profesional una vocación militar real.

Podemos considerar que si los miles de personas que constituyen el Ejército de Tierra, la Armada o el Ejército del Aire no tenían, en su inmensa mayoría, una atracción o predisposición militar, su vocación ha surgido de la transformación interior que se produce cuando la madurez facilita adaptarse a las circunstancias y asumirlas con plena honestidad y entrega, cuando se adquiere consciencia, ejerciéndola, del significado de la profesión y se decide responsablemente dar sentido a la vida con y a través de ella.

Se puede considerar que su vocación estuviera dormida o que ha surgido cuando llega la comprensión precisa de su significado último: ese que exige la asunción permanente de servicio a los demás y la disposición a arriesgar la integridad física y, si fuere preciso, la vida. Por cierto, vocación que demanda, a la institución y a los propios militares en cualesquiera cuerpo y empleo, un permanente reforzamiento de su contenido y vitalidad, de la reafirmación de la necesidad de su permanente preparación para cumplir la misión y objetivo profesional de la defensa militar de su Patria.

Creo que esto es lo que quiere decir la filósofa Adela Cortina cuando dice: «La profesión, podríamos decir en primer lugar, requiere una cierta vocación, lo cual no significa que alguien se siente llamado a ellas desde la infancia, sino que ha de contar con unas aptitudes determinadas para su ejercicio y con un peculiar interés por la meta que esa actividad concreta persigue» (Adela Cortina, 2021, ¿Para qué sirve realmente la ética?, Paidós, p. 136).

En la profesión militar, al hablar de vocación, lo innato está muy habitualmente subordinado a lo adquirido. No se niega la existencia de vocaciones, a modo de predisposiciones tempranas del ánimo y la voluntad, que se desarrollan con plenitud en el ejercicio de la profesión. Al contrario, sirven de ejemplo y modelo para esa mayoría que, como ocurre habitualmente en todos los ámbitos laborales de la sociedad, intenta encontrar el papel a interpretar que dignifica y da sentido a su ser y estar en la vida. Son los que encuentran su vocación más o menos pronto, más o menos tarde, al llegar a la comprensión madura, al compromiso y a la aceptación

responsable de las funciones, cometidos y fines de una profesión: la militar, que se legitima socialmente porque su finalidad es el servicio a los demás.

Para concluir, considero a la vocación militar como aquella que, tras desplegarse el impulso humano de búsqueda, transformación y crecimiento, encuentra tras ejercicio responsable y reflexión íntima una profesión que se reafirma y adquiere sentido en la asunción de unos principios y valores que, descansando en la tradición, plenamente validos en el presente y proyectados al futuro, conforma un estilo de vida, permanente o temporal, de entrega, generosidad y defensa militar, legítima y legal, de su sociedad. Que permite, en fin, dar respuesta a esas esenciales cuestiones humanas de quién se es, cómo se está y hacia dónde se quiere ir.